



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUEBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Sábado 30 de Abril de 1892.

NUM. 338.

**SUSCRIPCION**  
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1  
          Trimestre, pesetas 3,50  
FUERA. . . Semestre. . . . . 6,50  
          Año. . . . . 12  
EXTRANJERO Y UL-  
TRAMAR. . . . . Año. . . 25  
Se reciben anuncios y suscripciones  
en la Administración y en la li-  
brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
ATRASADO, DIEZ.  
Imprenta, Redacción  
y Administración  
CUBOS, 3. TELEFONO N.º 100  
Pago adelantado.

**ANUNCIOS**  
En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25  
En las restantes. . . . . 0'10  
Esqueletos de defunción y aniversario  
desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
nicados y reclamos, línea. . . 0,50  
Los suscriptores tendrán derecho á  
un beneficio del 10 por 100 sobre  
los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Catalina de Sena.

SANTO DE MAÑANA.—San Felipe.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-  
vincial en el día de hoy:  
BARÓMETRO: á las 9 m., 691,4; á las 3 l. 692,2.  
TEMPERATURA: ( max. sol 19,4; max. sombra 8,5.  
                  ( min. somb. 1,5 hº reflector 3,7 hº  
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 l., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Faeton.—Se vende uno en muy buen uso. En la administración de este periódico informarán.

**Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR.** Cura la *anemia*, *debilidad*, *colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles* y *raquíticos*.

Frasco: precio **TRES** pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

**OCULISTA.**—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas. Gratis á los pobres.

Se desea comprar una Botica en la provincia ó pueblos cercanos á esta ciudad de Burgos.

Dirigirse á el señor farmacéutico de Lozoya del Valle. Provincia de Madrid.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

**MARMOLISTA** All ares, Lápidas, Panteones, Chiméneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra á precios baratísimos.

**RAFAEL GUZMAN.**—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

*Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).*

## BANCO DE ESPAÑA

### BURGOS

Desde este día se ceden por esta Sucursal pagarés del Tesoro, vencimiento 1.º de Julio próximo, con descuento á razón de 5 por 100 anual, libres de todo gasto por pesetas 25.000, 50.000, 100.000 y 200.000, los cuales se entregarán á los interesados al siguiente de su petición.

Burgos 30 de Abril de 1892.—El secretario, *Ricardo García Giménez.*

### REGIMIENTO INFANTERÍA DE BURGOS NÚM. 36.

Debiendo enagenarse en el regimiento infantería de Burgos núm. 36, de guarnición en esta capital, 1.100 correajes, compuestos de carteras de municiones, cartucheras, cinturones, portafusiles y tahalis, se anuncia la venta de estos efectos, para que los que deseen tomar parte en la subasta que al objeto indicado ha de celebrarse el día 9 de Mayo próximo á las 11 de su mañana en el cuartel del Norte, puedan concurrir al acto.

Logroño 26 de Abril de 1892.—El Comandante Mayor, *Carlos García.*

### BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

### SUSCRIPCIÓN AL "DIARIO DE BURGOS"

# UNA PESETA AL MES

### CRÓNICA LOCAL

El día 25 del actual, hallándose en casa del párroco de Quintanilla-Escalada, don Domingo Ruiz, el sargento de la Guardia civil, desde una arboleda inmediata se hizo un disparo de arma de fuego cuyo proyectil, fué á estrellarse en un hierro en la localidad de la ventana, yendo de rebote á parar á la librería del citado párroco.

Inmediatamente salió el referido sargento en busca del autor del disparo, sin que á pesar de las averiguaciones practicadas, se haya podido saber ni quien sea, ni qué móviles hayan podido dar lugar á la agresión, puesto que el párroco goza de generales simpatías.

Entre nueve y diez de la noche del 24 del actual, se cometió un robo de 130 á 140 pesetas en un molino del pueblo de la Sequera, de la propiedad de D. Vicente Reyes.

Los autores del robo que fueron cinco, entraron violentando las puertas, é hicieron un disparo con pistola, sin que afortunadamente causara daño alguno.

La Corporación provincial de Burgos ha acordado que se invite al contratista de las obras de construcción del nuevo hospicio provincial, para que en el periodo más breve termine las varias obras de pavimentos de baldosilla, galerías etc. que faltan que ejecutar en la primera sección, por la gran necesidad que existe de que los acogidos sean trasladados al mismo, tan luego como se halle en condiciones para que sean allí instalados.

El teniente de la Guardia civil de Oña ha dado conocimiento al Gobierno civil de esta provincia, de que en el pueblo de Pino de Bureba se había alterado el orden.

Fue maltratado de obra el alcalde de aquella localidad, habiéndose hecho contra él y el juez municipal, varios disparos de arma de fuego.

El referido teniente, con la fuerza de su mando, se presentó en el lugar del suceso, y puso á disposición de la autoridad á los promovedores del alboroto, Román Martínez, Félix Martínez, Pablo Espinosa, Pío Martínez é Isabelino Martínez.

Ayer á las diez de la noche se halló en término de Ibeas de Juarros el cadaver de un pordiosero desconocido, cuya muerte se cree casual.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se dió lectura de las cartas dirigidas á la Corporación por los diputados á Cortes, señores Liniers, Dóriga y Arias Miranda y el senador señor Martínez del Campo, y en las que todos ofrecen trabajar á fin de conseguir que desaparezca el presidio de esta ciudad.

Pasó á la comisión respectiva una petición del señor Ballesteros.

Se dió cuenta de una solicitud de D. Victoriano González Mena, para que se le permita colocar el escudo del *Caput Castelle* en las cubiertas de los paquetes de chocolate que elabora, y se aceptó la transferencia hecha por el señor Arnaiz, á favor del señor Landía, para la ampliación de las obras del Matadero.

Quedó pendiente para otra sesión el expediente referente á las obras de la escuela de Villatoro, y después de tratarse de otros asuntos de escasa importancia, quedaron sobre la mesa por dos sesiones, los presupuestos de 1892-93.

Para el día 4 del próximo mes de Mayo está convocada á una sesión extraordinaria la Diputación provincial.

Oportunamente daremos cuenta de los asuntos que se traten en ella.

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha publicado el anuncio de la rebaja de precios, con motivo de las próximas fiestas de San Isidro en Madrid.

Los billetes son valederos desde el 5 al 14 de Mayo para la ida á Madrid y desde el 15 al 31 del mismo mes para el regreso.

Los precios señalados desde esta ciudad para dichos billetes de ida y vuelta son 41 pesetas en segunda clase y 24,60 en tercera, debiendo salir los viajeros en el tren correo de las cinco de la tarde, que llega á Madrid á las 5,30 de la mañana, y regresar en el mixto de las 7,15 de la mañana, llegando á esta ciudad á las 11,16 de la noche.

Los viajeros tienen derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje y deben tener presente que no podrán detenerse en ninguna estación del tránsito, y que al regresar tienen que presentar los billetes para que sean sellados en la estación del Norte, de Madrid, considerándose nulos sin ese requisito.

El lunes 2 del próximo Mayo habrá en la iglesia de San Gil Abad, concurso de misas ó letra abierta por el alma de D. Teribio Medina, y el estipendio de ellas será de 8 reales.

También se han celebrado misas por el mismo y en la citada iglesia en los días de ayer y hoy.

Los detenidos en esta cárcel correccional, Jacinto Manzanos Porres y Vicente Soto y Gil, han sido destinados, el primero al penal de Tarragona á extinguir 14 años, 8 meses y un día de reclusión á que ha sido condenado por el delito de homicidio y el segundo al de Valladolid para extinguir 4 años de presidio correccional por el delito de robo.

A la cárcel de esta ciudad ha sido destinado á extinguir 4 años, 2 meses y un día de prisión correccional por el delito de tentativa de violación, Manuel Blanco, que se encuentra en la cárcel de Lerma.

Por R. O. se ha nombrado gobernador militar de la provincia de Orense al general de brigada D. Anibal Moltó é Izquierdo.

Dicho cargo se le ha conferido para reemplazar á D. Pedro Zubieta que ha presentado su dimisión por motivos de salud.

El lunes 2 de Mayo á las diez de la mañana, pasarán la revista de comisario todos los cuerpos é institutos de la guarnición de esta plaza.

El 3 la pasarán ante el comisario D. Manuel Balaguer, Avellanos 3 principal, todas las clases militares, partidas sueltas y transeuntes.

La asistencia facultativa para el mes entrante queda á cargo de los médicos expresados en la orden general del día 11.

El veterinario segundo del regimiento lanceros de España, D. José Bernaben, queda encargado de la asistencia de los caballos de jefes y oficiales del arma de infantería.

Según vemos en el último Boletín publicado por el Director de la estación etnológica de España en Burdeos, los franceses son siempre los mismos cuando se trata de países que no son el suyo; así es que el Inspector general de flojera de la vecina nación, señala en los datos dados á su Gobierno 20 millones de hectólitros de vino para la producción España en un año, siendo así que en 1889 produjo 29 millones, 30 en 1890 y 32 en 1891; en cambio asigna á Francia 30 millones, cuando es sabido que la producción viene constantemente en aumento en nuestro país, mientras que en el vecino sucede lo contrario. Según en dicho Boletín se expresa, son estos manejos de los *Melinistas* para hacer ver que España no puede exportar tan gran cantidad, y que una gran parte de nuestros vinos están bechos con alcoholes industriales, creando así una atmósfera perjudicial para los mismos entre los consumidores franceses.

**Vacantes.**—Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento del Valle de Valdebezana para la asistencia de las familias pobres y demás que necesi-

te el mismo, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas pagadas por trimestres de los fondos municipales.

Los aspirantes á ella presentarán las solicitudes y documentos que así lo acrediten en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de un mes á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

**Instrucción pública.**—Ha presentado la renuncia de la escuela pública de La Revilla, partido de Salas de los Infantes la maestra que la desempeñaba doña Juliana Marcos Olguera.

**Sección religiosa.**—Mañana darán principio en la parroquia de San Lorenzo los piadosos cultos de *Las Flores de Mayo*.

Empezarán todos los días á las seis de la tarde, y habrá sermón á cargo de reputados oradores.

Mañana domingo predicará el ecónomo de aquella iglesia Dr. D. Hdefonso Lopez Gomez: el discurso versará sobre el modo con que debe celebrarse el mes de Mayo.

Al día siguiente predicará sobre la Divinidad de la religión católica, el M. I. señor Dr. D. Zacarías Metola y Cuende, Canónigo Lectoral de S. I. C.

El día 1.º, los domingos y día de la Ascensión, empezarán los cultos con la exposición del Santísimo.

También se practicarán estos ejercicios durante todo el mes en la capilla de las Niñas de Saldaña, y empezarán á las seis y media de la tarde.

—En la parroquia de San Lorenzo empezará el lunes próximo el solemne Setenario que la Congregación de San Jose tributa al Santo Patriarca.

La misa solemne será á las nueve, predicando el primer día D. Miguel de la Fuente Pedrero, coadjutor de aquella iglesia, y el último D. Rafael Mur y Tell, beneficiado de la misma.

—Las Hijas de la Caridad del hospital de San Juan, tributan también solemnes cultos á San Vicente de Paul, su fundador en la capilla del establecimiento.

A las diez y media habrá misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el M. I. S. D. Tomás Salado y Morejón, Canónigo penitenciario de esta Metropolitana iglesia.

A la conclusión se dará á adorar la reliquia del Santo.

El Exmo. Sr. Arzobispo ha concedido 80 días de indulgencia á los que visitaron dicha capilla.

—A la misma hora se celebran también los cultos de las Flores de Mayo en la capilla de las religiosas Adoratrices.

En el convento de PP. Carmelitas se verifican dichos cultos todos los días festivos.

En la Santa I. C. tendrá lugar mañana á misa mayor el sermón de Las Reliquias que está á cargo de un Padre de la compañía de Jesús.

En las demás Iglesias se celebran á las horas marcadas los cultos de costumbre.

**Mercados.**—En la poscadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy, salmón á 5 pesetas el kilo, congrio á 1,70, merluza á 1,20 y 1,00, platusa á 1,10, breças, á 1,20 y 1,00, pescadilla á 1,00 anchoas á 0,70 y chirilas á 0,90.

—El mercado de cereales de hoy en esta capital ha tenido gran sollicitación y regulares ingresos.

Los precios apenas han tenido alteración.

Se ha vendido el trigo mocho de 45 y 1/2 á 47, el rojo de 45 á 45 y 1/2 á 46 de 42 á 43, centeno de 31 á 32, cebada de 20 á 21, en paneras á 19, avena de 16 á 17, yeros á 35, titos de siembra de 30 á 32 garbanzos también de siembra de 50 á 80 y linaza de 3 á 4 rs. el celemin.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 11 bueyes, 6 terneras, 2 carneros y 1 cerdo.

—En el mercado de ganados de ayer se verificaron pocas ventas, siendo regulares los ingresos, y bastantes subidos los precios.

Entraron 110 parejas, 202 reses vacunas sueltas, 32 terneras, 69 carneros y 569 ovejas.

Se vendieron para la capital 8 parejas, 41 reses vacunas sueltas, 20 terneras, 2 carneros y 22 ovejas; y para fuera 15 parejas, 119 reses vacunas sueltas, 1 ternera, 18 carneros y 480 ovejas.

El precio medio de las parejas fué de 2.750 rs. 1.365 el de las reses vacunas sueltas, 210 el de las terneras, 116 el de los carneros y 105 el de las ovejas.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 1.º de Mayo de 1892.*—Parada San Marcial; hospital y provisiones, San Marcial, sexto capitán; paseo de enfermos durante la próxima semana en el hospital, Lealtad; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

Muchos de nuestros lectores tendrán en Madrid pendientes de despacho, asuntos de importancia cuya resolución no podrán gestionar por no residir en Madrid, ni tener en ella personas de confianza á quienes poder encargar de aquéllos.

En esta convicción no dudamos en indicar á nuestros abonados la conocida *Agencia Almodobar*, (Puerta del Sol, 9, entresuelo), que sin exigir anticipos de ninguna clase y no cobrando, al terminar el asunto, más que unos honorarios muy reducidos, gestionará sus asuntos con gran interés.

**Mil pesetas** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona; para la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias.

## EL CABO BEZARES.

Cuando con este mismo título nos ocupábamos ayer de la triste situación en que se encontraba el reo Bezares, abrigábamos la esperanza de que nuestros ruegos de clemencia á su favor, encontrarían eco fiel en los nobles sentimientos del pueblo de Burgos y que serían acogidos por las dignas autoridades que le representan.

Nuestras esperanzas se han visto satisfechas. El celoso y caritativo alcalde de esta ciudad, con la urgencia que el caso requiere, ha convocado hoy á sesión extraordinaria al excelentísimo Ayuntamiento, el cual ha respondido á su llamamiento, animado de iguales deseos.

La sesión ha tenido lugar á las cinco de la tarde, acordándose por unanimidad de los 24 concejales que han asistido al acto, dirigir los siguientes telegramas:

Al Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia, jefe superior de Palacio, el Ayuntamiento de Burgos:

Vivamente interesada esta ciudad por el cabo Bezares que ha de ser ejecutado en Miranda de Ebro, cuyo reo viene dando sinceras pruebas de cristiano arrepentimiento, acuerda su Ayuntamiento en sesión extraordinaria de hoy, acudir al bondadoso corazón de S. M. la Reina que tantas y tan merecidas muestras de cariño exhibió de sus leales habitantes en la reciente é inolvidable visita con que se sirvió honrarnos, suplicándola encarecidamente y con todo empeño, por conducto de V. E., se digne hacer uso de su regia prerrogativa en favor de aquel desgraciado.

El alcalde, *Emilio Luis y Rozas*.

Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, y Ayuntamiento de Burgos:

La ejemplar conducta y visibles pruebas de arrepentimiento cristiano dadas en la cárcel de esta ciudad, por el reo Bezares, excitan los nobles sentimientos de Burgos, como seguramente moverán el generoso ánimo de V. E.—Este Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria, ruega á V. E. con el más vivo interés, se digne inclinar el bondadoso corazón de S. M. la Reina para que haga uso en favor de aquel desgraciado, de la regia prerrogativa.

El alcalde, *Emilio Luis y Rozas*.

Excmo. Sr. D. Carlos O'Donnell, ministro de Estado:

Ruego á V. E. con todo encarecimiento que interponga todo su valimiento y apoyo para que el Consejo de ministros acuerde inclinar el ánimo de S. M. la Reina en favor del indulto del reo Bezares que ha de ser ejecutado en Miranda de Ebro.

El alcalde, *Emilio Luis y Rozas*.

Igual telegrama que el anterior se dirige al Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga, ministro de la Guerra.

Al alcalde de Miranda de Ebro el Ayuntamiento de Burgos.

Este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de hoy ha acordado dirigirse á S. M. la Reina en súplica de indulto á favor del cabo Bezares, rogando á los Excmos. Señores presidente del Consejo de ministros, y ministros de la Guerra y Estado, para que inclinen el ánimo de S. M. en favor de aquel desgraciado; y á los Sres. Senadores y diputados de la provincia, con el fin de que coadyuven con toda eficacia al logro de tan nobles y piadosos propósitos.

También se ha dirigido á los Sres. Martínez del Campo, Arias de Miranda, Aparicio, Dóriga, Liniers, Ebro, Gil, Salcedo y Alonso Martínez, representantes en Cortes de esta provincia, á fin de que contribuyan con toda eficacia á dichos propósitos.

Con el mismo objeto ha nombrado dos comisiones para que se dirijan al excelentísimo Sr. Arzobispo de esta Diócesis ó interesen á las señoras influyentes de la capital en el logro de sus aspiraciones.

La 1.<sup>a</sup> la componen los señores Sierra y Regis Cisneros y la 2.<sup>a</sup> los señores de Santiago, Doraq y conde de Berberana.

La redacción del DIARIO DE BURGOS se asocia en un todo á las piadosas manifestaciones del Ayuntamiento.

Y por su parte ruega á los compañeros de Madrid que interpongan su valioso concurso, á fin de obtener la real gracia que se solicita.

## CARTA DE MADRID

*Madrid 29.*

El asunto del día continúa siéndolo la cuestión de los Astilleros de Bilbao. En los círculos y en la prensa es tema preferente.

En el Senado se ha promovido un incidente, del que doy cuenta más abajo, y en el Congreso, sinó precisamente sobre lo mismo, ha ocurrido algo gordo, en cuanto que también se relaciona con la Marina, y del cual paso á ocuparme.

El señor Maura había anunciado hace días una interpelación al ministro de Marina acerca del proyecto de construir diques secos en el arsenal de la Carraca y en el de Cartagena.

Hoy la ha explanado oponiéndose á que se lleven á cabo tales construcciones, aduciendo para ello que estaba agotado el crédito concedido al

ministro para la construcción de la escuadra, y faltando crédito no podía ab narse cantidad alguna para aplicarla á diversas atenciones.

El ministro de Marina tendió á probar con datos que leyó, lo contrario de lo que sostuvo el señor Maura, reservando para mejor ocasión contestarle con mayor amplitud.

En vista de esto, el señor Gamazo presentó una proposición incidental pidiendo declarase el Congreso que, estando agotado el crédito para la construcción de la escuadra, no procedía aplicar á este objeto nuevos fondos.

La proposición fué aprobada por su autor, y contestada muy brevemente por el ministro.

Mientras tanto el señor Sagasta con el señor Gamazo y el presidente de la Cámara habían acordado, que una vez que fuera tomada en consideración, continuara la discusión de los presupuestos.

Este acuerdo que desconocían las minorías, motivó uno de los escándalos más ruidosos que he presenciado en el Congreso.

Apenas terminó de hablar el ministro, pidió la palabra para rectificar el señor Gamazo, al mismo tiempo que un secretario pronunciaba la fórmula de «se toma en consideración la proposición?» «No se toma» y el presidente decía: «orden del día.»

El alboroto que promovieron las oposiciones, no es para descrito.

El señor Pidal rompió dos campanillas.

Algunos de aquéllos en pié, gritaban que el presidente cohibía la libertad de los diputados.

A todo esto, y como se había entrado en la orden del día, el señor Aparicio estaba de pié para contestar al señor Ballesteros en el tercer turno del presupuesto de Gracia y Justicia.

Explicó el señor Pidal lo que había ocurrido, pero sus palabras fueron ahogadas por nuevos gritos de las oposiciones.

El señor Sagasta pidió la palabra, y esto hizo que cesara el escándalo.

—*El señor Pidal.*—Tiene la palabra el señor Sagasta, pero antes permítame que ruegue al señor Aparicio..... (Se recrudece el alboroto). Campanillazos, y otra campanilla fuera de combate.

Señores diputados, gritaba el señor Pidal, pero nadie le oía. Por fin en un momento de relativa calma y casi afónico. Señores diputados, exclamó: deberes rudimentarios de cortesía y de buena educación..... (el delirio en los bancos de las oposiciones); los señores Capdepon, Maura, Botija y otros fusionistas cojen sus sombreros, y se retiran del salón, gritando á sus compañeros. «Vámonos, esto es intolerable; no hemos de tolerar que se nos insulte; afuera. El señor Sagasta, recomendando calma, de pié en su tribuna.—Se restablece la tranquilidad, y mediante mutuas explicaciones de los señores Sagasta y Pidal, en las que ambos reconocieron lo que anteriormente habían autorizado, terminó el incidente, no sin que antes el señor Martos declarase que era abogado de la sociedad anónima de los Astilleros del Nervión, y que esto no obstaba para que cumpliera sus deberes de diputado.

Reconocida por los fusionistas que la algarada producida era sólo mo-



tivada por una mala inteligencia, continuó en paz y gracia de Dios, el debate de los presupuestos.

Resumen de lo ocurrido: mucho ruido y pocas nueces.

En el Senado, el marqués de Perijáa ha dirigido una nueva pregunta sobre los Astilleros del Nervión, considerando este asunto como cuestión de decoro nacional, en la que se hallan comprometidos altísimos intereses del Estado. Pide explicaciones al señor Cánovas sobre los telegramas que anoche publicó la prensa, y los cuales lee. Dice que si el telegrama del señor Cánovas es exacto se demuestra que conocía el estado de los Astilleros, contrastando éstos con la opinión del señor Beranger.

Ocupándose de la situación de la sociedad del Nervión, pregunta:

¿Está el Gobierno dispuesto á proceder con energía, encautándose de los Astilleros, y haciendo que continúen los trabajos? ¿Bastará la garantía de la sociedad para responder á sus obligaciones?

El señor Cánovas se levanta diciendo que tiene gran gusto en contestar dando explicaciones amplias.

Dice que efectivamente es cierto el telegrama que le atribuyen los periódicos y le sorprendió que también se publicará el despacho del señor Rivas, asegura que éste nunca trató con él oficialmente y ni debía ni podía recibirle en ese terreno que competía á Marina. Cuando Rivas le dijo que Palmers había discutido y se separó de la sociedad, le sorprendió desagradablemente la noticia y le preguntó ¿podrá usted continuar solo? Después supo el señor Cánovas que buscaba socio el señor Rivas y le ayudó confidencialmente invitando á un poderoso capitalista bilbaíno (el señor Chávarrí) quien se negó á entrar en tratos con el señor Rivas.

El señor Cánovas dice ¿Podía yo ayudar la quiebra de la compañía revelando el verdadero estado de la sociedad. Hice lo posible por evitar la quiebra que, consideraba perjudicial al país. El Gobierno se limitó á exigir el cumplimiento del contrato. El señor Rivas ha pecado gravemente de ambicioso queriendo construir además de los cruceros unos talleres que pueden competir con los primeros del mundo. La empresa era temeraria y descabellada. El Gobierno está dispuesto á salvar los servicios públicos y concluirá los buques por nuevo contrato ó por administración si las circunstancias lo exigen. La hipoteca afirma que basta para asegurar el éxito aunque el Gobierno lamenta el conflicto.

Respecto á los derechos de aduanas el Gobierno estaba dispuesto á devolverlos cuando se le entregaran los cruceros; ahora se reservaba la suma para aumentar la garantía.

El señor Perijáa pregunta al ministro de Marina si es cierta la indignación que le atribuyen los telegramas después de la *interview* con el señor Beranger.

Le contesta el señor Cánovas que el señor Beranger contestará cumplidamente reservándose el derecho de leer la carta que el señor Rivas dirigió al señor Beranger, y dice: «Procuraremos no sacar la cuestión del terreno conveniente; ningún interés tiene el Gobierno en agravar la situación de los Astilleros».

El señor Gullón interviene diciendo que se reserva tratar la parte que le corresponde á cada Gobierno del gran fracaso de los Astilleros, que es

una verdadera catástrofe nacional y pregunta ¿Carecía el señor Beranger de noticias para evitarlo? La responsabilidad debe exigirse teniendo pleno conocimiento de los contratos. Pide el expediente total de la concesión de los Astilleros y termina diciendo que hasta Diciembre último todos han creído asegurado el porvenir de los Astilleros.

Nada he dicho de responsabilidades, —continúa,— los políticos, como particulares, pueden equivocarse. Aquí no hay más fracaso ni desgracia que haber fundado astilleros particulares cuando el Estado tiene tres. ¿Cuando concluya la construcción de los buques, que harán los actuales astilleros? La marina mercante es insuficiente para sostenerlos.

Precisamente tengo en mi poder un telegrama del ayuntamiento del Ferrol en que pide que se construyan los buques del Nervión en el astillero de aquel arsenal.

Después de breves rectificaciones termina el incidente.

\* \* \*

De un día á otro se resolverá por el ministerio de la Guerra, que los mozos de escuadra de Cataluña tengan la misma organización que los niños de Vizcaya.

\* \* \*

Parece que se elevará á consulta del consejo de Estado la interpretación de la ley de ascensos militares para saber si procede la provisión de la capitania general vacante por defunción del general Jovellar.

\* \* \*

La Reina ha firmado hoy los aranceles de Cuba y Puerto Rico y el repertorio. Figuran como los de la península, dos columnas y se respetan el tratado con los Estados Unidos. Se publicarán en la «Gaceta» el 5 del próximo mes, empezarán á regir en 1.º de Julio y se concede un plazo de seis meses para admitir reclamaciones.

Se ha firmado también el nombramiento de D. Melchor Ordoñez para la subsecretaría de Ultramar.

M.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

*Gobernación.*—Real decreto disponiendo que el domingo 22 de Mayo próximo se proceda á la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Pravia (Oviendo).

*Fomento.*—Real orden nombrando vocal del tribunal de oposiciones á cátedras de lengua alemana, vacantes en varios institutos, á D. Francisco García Ayuso.

Los periódicos de Murcia dan cuenta de una salvajada, que por fortuna no tuvo consecuencias desagradables.

Pasaba por la calle del Pilar un sujeto en completo estado de embriaguez, seguido de unos cuantos muchachos, y al llegar á un corro donde jugaban varios niños, se le ocurrió al borracho encender un cigarro de papel.

Al notar que le faltaban los fósforos, echó mano á una pistola que llevaba oculta, y aplicando el cigarro á la boca del cañón, disparó el arma, sin que el proyectil, afortunadamente, hiriera á ninguno de los niños.

Lo que no dicen los periódicos de donde tomamos la noticia, es si el borracho encendió el pitillo.

Continúan con actividad en Viena los trabajos para celebrar una Exposición internacional de música y del teatro.

De todas las secciones, la italiana será la más completa y verdaderamente notable. La Academia de Santa Cecilia, de Roma, envía 483 manuscritos y partituras de gran valor, la ciudad de Catania expone una verdadera obra de arte y de gran valor histórico; nos referimos á una mandolina de Calcuta, muy parecida á las mandolinas italianas y que ha obtenide ya cuatro premios como objeto de arte raro y extraordinario. Las ciudades de Turin, Verona y otras, exponen preciosos instrumentos y raras ediciones musicales. Florencia envía un album de facsimiles de todos los monumentos y documentos florentinos, que se relacionan con la música y el teatro.

La casa Parotti, de Turin, envía una colección de 507 libretos de todos géneros. Llorna envía los retratos de sus grandes músicos: Mascagn, Salvani y Rossi. También figuran en lo Exposición el gabinete de trabajo de Donizzeti, su piano y otros numerosos rectores y autógrafos, partituras de Rossini, Bellini, Sportini y Pochielli; el Embajador, Señor Nigra, ha anunciado el envío de su hermosa colección de 32 cuadros de figurines y vestidos del teatro en 1786 á 83.

## PRIMAVERA ANARQUISTA.

—(☺)—

Así como la primavera médica se adelanta un mes á la natural, la primavera anarquista viene retrasada mes y medio pero ¡Vive Dios! que cuando surge en 1.º de Mayo lo hace con todo el lujo y aparato que requiere su argumento, cada día más interesante.

Si alguno de nuestros abuelos, madrileño y patriota á macha martillo, levanta-se la cabeza y viera convertido el 1.º de Mayo, un día prosaico y vulgar como otro cualquiera, en fecha memorable y popular, seguramente se volvería loco. O bien diría dándose una palmada en la arrugada frente:

—¡Ah! ya caigo; es que mis nietos, entusiastas y amantes de la gloria de la nación, no han podido menos de adelantar un día la festividad del 2 de Mayo, en su impaciencia por celebrar el famoso alzamiento contra los franceses.

—¡Pobre abuelo! Como si ahora se acordase nadie de Daoiz y Velarde que se dan la alternativa mutuamente á espaldas del museo de pinturas, ni del teniente Ruiz que se desespera allá en la plaza del Rey ..

Los disparos anarquistas han hecho olvidar á los chisperos de Madrid; nadie piensa en la bandera roja y gualda sino en la roja á secas ó untada de petróleo; ya no se habla de Malasana y su hija, sino de Malatesta (el anarquista italiano) y sus secuaces; el obelisco del Prado no pasa de ser un guardacantón más ó menos buen mozo; si en estos días se vigila el parque de artillería no es por miedo á los mamelucos de Murat sino por temor á que los mamelucos del anarquismo quieran entrar á por bombas.

Las clases civiles, las militares y las cívico militares, como la Guardia civil, hace próximamente un mes que están alerta y contemplan de lejos el primer día de Mayo como miran los diestros las puertas del toril por donde ha de salir una res brava... ó un buey de solemnidad.

—Esperemos tranquilos al mes que viene—dice algún padre de familia—pero ¿qué podemos esperar del mes de Mayo?

—Treinta y un días;—le responde algún amigo.

—Es todo lo más que puede esperarse de un mes.

—Yo lo digo por los obreros ¿crece usted que harán algo?

—Nada hombre; si algo hicieran no serian huelguistas en el verdadero sentido de la palabra.

—De manera que en esos días se paralizan todas las obras.

—Absolutamente.

—Pues ¡calcule Ud.! si es verdad que las obras son amores, el mes no puede presentarse más doloroso.

Este año, hasta el calendario se ha vuelto anarquista.

El 1.º de Mayo es día de fiesta, lo mismo para los obreros que para los burgueses.

No puede venir el domingo con más oportunidad para medir á unos y á otros con el mismo rasero.

Y, dicho sea de paso, el domingo famoso vá á ser el verdadero *negro domingo* para los agentes de orden público, guardias civiles y demás salvaguardias de la pública tranquilidad.

Apuesto cualquier cosa á que la ley del descanso dominical, no rige en ese día para tales funcionarios.

—¿Qué haces ahí? —diremos, viendo á algún civil, amigo nuestro.

—Ya lo ves; desde que se ha hecho de día, me tienes á la puerta del Banco.

—Pero hombre, ¿no sabes que es fiesta?

—Sí; pero como es fiesta... de guardar, aquí estoy de guardia, hasta que se haga de noche.

En estos días toda precaución es poca, y todos nos recomendamos mutuamente la prevención.

La prevención... del distrito correspondiente.

Si es cierto que «el hombre prevenido vale por dos» bien podemos asegurar que la población de España se ha duplicado de cuatro días á esta parte.

—Y es que este año surgen nuevos temores.

La dinamita, la melinita, la panclastita y otros feroces diminutivos dan á la fiesta del trabajo un aspecto de pirotecnia disolvente que asusta.

Antes ya sabíamos á qué se reducían las huelgas de Mayo.

Un par de cargas de caballería en las plazas centricas, varias cargas de leña en las calles adyacentes, y pare Ud. de atizar.

Pero ahora no vale encerrarse en casa cuando suenan los toques de atención.

Un cartucho introducido furtivamente en casa, ya en la cuba del aguador, ya en el canasto del panadero, estalla de pronto, y nos manda al cielo vestidos y calzados.

Toda la vigilancia es poca para cuidar los portales, las escaleras y los ascensores.

Hay quien cree que el gremio honrado de los porteros, debería ser organizado militarmente, como los miñones de Vizcaya.

Y algún portero temeroso, exclama haciendo la segunda requisa de la tarde:

—¡Dios mío! —Si San Pedro es portero, aunque lo sea en la corte celestial, bien ganada se tiene la gloria y bien le hacen pagar el canto del gallo.

Los propietarios de fincas urbanas andan con la barba sobre el hombro.

El casero, el temible casero, perpétuo blanco de todos los chistés trasnochados y de todas las chingotas al por mayor, es ahora un ser inocente, tímido y digno de lástima.

—Vengo asustado—le dice cualquier amigo oficioso plantándose de golpe en el comedor—acabo de ver en la escalera...

—¿Qué has visto? Acaba.

—Una bomba atroz, descomunal ¡una bomba de lujo!

—¡Dios mío! ¿Qué va á pasar aquí? Bajemos á escape. Será en algún descansillo...

—¡Cál no; si está en la escalera...

—Por supuesto—dice el casero, bajando los escalones de dos en dos—que ya habrás apagado la mecha.

—No se la he visto por ninguna parte.

—Pero esa bomba ¿dónde está esa bomba? A ver, ¡que nos la traigan!

—¡Mírala!—exclama el amigo extendiendo el brazo con temor. Y con su índice temeroso señala la bola de la barandilla; una esfera dorada, tan limpia y tan reluciente que da gozo verla.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

### Tónico reconstituyente

de Lafont

Compuesto de quina, hierro, pepsina y corteza de marroña agria con vino de Malaga.

*Combate rápidamente la debilidad, inapetencia, cánticos, enfermedades del estómago, malas digestiones, fiebres, vahidos de cabeza, anemia, clorosis y regulariza el período menstrual.*

Para más pormenores véase el prospecto que acompaña á la botella, la cual debe llevar la inscripción siguiente:

TONICO RECONSTITUYENTE DE LAFONT.—BILBAO.

Venta en las farmacias y droguerías y en la del autor, Campo Volantin, 7 Bilbao.

En Burgos: Farmacia de V. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45.

# TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

BIRMINGHAM.

SUCURSAL, GRAN VÍA 52 BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrifugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres.

## SUN

### Compañía de Seguros contra Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

**SINIESTROS.**—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma tabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

#### PREMIOS MODERADOS

**Inmediato arreglo y pago de siniestros** por el agente en esta plaza *D. DIONISIO MONEDERO*, barrio del Hospital del Rey.

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.

### FÁBRICA DE VIDRIOS DE LAMIAGO.

Sociedad anónima Bilbao.

Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse á nombre de la sociedad. Dirección telegráfica: Vidriera Bilbao.

### ALMACEN DE MÚSICA

DE

## BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandéones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad), para pir tar y varios juguetes musicales.

## LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES

SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el año de 1890, VEINTIUN MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CIGUENTA Y DOS reales.

## LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE reales.

La puntualidad con que estas compañías cumplen sus compromisos, y teniendo en cuenta su gran Capital Social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sean de las primeras, entre las de su clase, que funcionan, tanto en España como en el extranjero.

El Director representante en esta ciudad.—*D. José Martín García, Fernández-González, 25.*

**S**e vende una magnífica bicicleta con todos sus accesorios. Armería del teatro darán razón.

### SUCESORES DE MADRAZO

Cid, 26 y 28.-Teléfono 140.

Conservas de carnes y pescados, vinos y licores del reino y extranjeros, sidra espumosa de Gijón y de Oviedo, quesos de gruyere y hola.

Se ha recibido un exquisito y legítimo vino de Valdepeñas y aguardientes de vino, clases superiores, y entre ellos el *Anís 1.º de Mayo*, todo á precios baratísimos.

Cid, 26 y 28.-Teléfono 140.

### AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, 9, entres.º izq.º.—Madrid.

# CONSUNCIÓN

Y SUS

## CONGÉNERES

PUEDEN CURARSE CON LA

### EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOS-  
FITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Milares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

### EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 30.—8,30 m. (Núm. 78.)

Preocupa al Gobierno y á la opinión la suspensión de pagos de la sociedad de los Astilleros del Nervión, anunciada ayer oficialmente por el Sr. Martínez Rivas.

El Gobierno está dispuestos á obrar con energia.

MADRID 30.—8,46 m. (Núm. 94.)

Telegrafian de Paris que en un restaurant de la calle de la Paix entró ayer un caballero elegante y pidió una excelente y variada comida, pero al presentarle la cuenta dijo: «Soy anarquista y no quiero pagar.»

Los camareros quisieron avisar á la policia, pero el dueño del restaurant lo impidió despidiendo cortesmente al extraño parroquiano.

MADRID 30.—8,50 m. (Núm. 100.)

Han llegado á Cadiz fuerzas de la guardia civil, de caballeria y de infanteria.

Doce parejas se situarán mañana en los puntos estratégicos de la población.

Los obreros proyectan una huelga que durará desde el día 2 al 5, la cual no empezará mañana por ser domingo.

MADRID 30.—9,10 m. (Núm. 114.)

Los obreros de Fourmies (Francia) tienen proyectado acudir en manifestación al cementerio en que fueron enterrados los que perecieron el año pasado á consecuencia de los sucesos socialistas ocurridos en aquella localidad.

En Marsella han sido detenidos dos soldados, por acusárseles de ser anarquistas.

MADRID 30.—9,15 m. (Núm. 115.)

El gobernador civil ha publicado un bando redactado en los mismos términos que en los años anteriores, referente á las manifestaciones obreras de mañana.

Hállase dicho bando inspirado en la circular publicada por el ministerio de la gobernación, y en él se recuerdan las leyes de orden público y de reuniones.

BARCELONA 30.—2,50 t. (Núm. 84.)

Ha sido detenido en Gracia el conocido anarquista José Llorens, en cuyo domicilio ha encontrado la policia siete paquetes de dinamita, una caja de pistones propios para dicha materia explosiva, algunos metros de mecha preparada para petardos, varias armas y cartuchos de fusiles.

MADRID 29.—4,50 t. (Núm. 144.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 64,85. Idem fin de mes, 64,80.

Idem exterior, 68,75. Idem Deuda amortizable, 76,70.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,75.

Acciones del Banco de España 340,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 99,00.

Cambios sobre Paris á ocho días vista, 15,55.

Idem sobre Londres á la vista, 29,15.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español 59,50.

Mercado sostenido.